

“Navarra y el proyecto de Nuevo Estatus Político Vasco del PNV”

Jaime Ignacio del Burgo

Conferencia

6 de marzo de 2018

El “Anschluss” vasco-navarro.

Desde el mismo momento en que se funda el Partido Nacionalismo Vasco, que tuvo lugar en 1895, surge la obsesión por incorporar a Navarra a su proyecto independentista. Su fundador, Sabino Arana, era racista, xenófobo y machista. En sus escritos políticos predica el odio a España, defiende la superioridad de la raza vasca, desprecia a los “maketos” llegados de otras partes de España atraídos por la industrialización vizcaína de finales del siglo XIX y principios del XX e incluso sostiene que la mujer “*es inferior al hombre en cabeza y corazón*”. No voy a detenerme en este personaje. Sólo diré que fue el inventor de la palabra “*Euzkadi*”, para definir la patria vasca incluyendo en ella las tres Provincias Vascongadas, Navarra y los territorios vasco-franceses de Soule, Basse Navarre y Labourd.

No sé si Adolfo Hitler llegó a conocer los escritos de Sabino Arana. Pero sí diré que hay un cierto paralelismo entre esa obsesión por Navarra y el “Anschluss” austríaco de 1938, que condujo a la incorporación forzosa de Austria a la Alemania nazi. “Anschluss” es una palabra alemana que significa “*unión*”, “*reunión*” o “*anexión*”. Hitler era de origen austríaco, pero se sentía alemán y abogaba por la integración de Austria en Alemania, alegando que su población era de raza germana y tenía el mismo idioma. Tan pronto como llegó al poder en 1933, decidió acabar con la independencia austríaca. El Partido Nacional Socialista, con fuerte implantación en Austria, emprendió entonces una campaña de terror para aplastar la resistencia de los socialistas y social-cristianos austríacos. En 1934 los nazis asesinaron al canciller Dollfuss y el caos se apoderó del país. A comienzos de 1938 la situación se hizo insostenible. El 11 de marzo de ese mismo año las juventudes hitlerianas dieron un auténtico golpe de Estado y se apoderaron de Viena. Las autoridades de la República claudicaron. El 12 de marzo las tropas alemanas invadieron Austria sin encontrar resistencia y se hicieron con el país. Ese mismo día, Hitler decretó su incorporación al Tercer Reich. El “Anschluss” austríaco, es decir, su anexión a Alemania, se había consumado. El país recuperó su independencia en 1945, tras el triunfo de los aliados en la II Guerra Mundial.

Quizá alguien se pregunte qué tiene que ver el “Anschluss” austríaco con Navarra. La respuesta nos la da el histórico dirigente nacionalista, Manuel de Irujo, que en plena guerra civil española y pocos días después de la anexión de Austria, publicó un artículo en el que decía: “*El ‘Anschluss’ vasco se denominó Estatuto vasco-navarro*”. La diferencia con el “Anschluss” nazi era que mientras Hitler había conseguido su objetivo al anexionarse a Austria, el “Anschluss” navarro, a juicio del político estellés, se había frustrado “*por los monárquicos tradicionalistas, que necesitaban tener a Navarra separada del resto de Euzkadi, para conducirla a la sublevación del 19 de julio de 1936*”.

Irujo no decía toda la verdad. Durante la II República, Navarra rechazó el proyecto de Estatuto vasco-navarro en una Asamblea de Ayuntamientos celebrada en el Teatro Gayarre de Pamplona el 19 de junio de 1932. El “no” se impuso gracias a la confluencia de los concejales carlistas con los del Partido Socialista Obrero Español y el Partido Socialista-Radical. En consecuencia, Navarra decidió no formar parte junto a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya del “núcleo político-administrativo autónomo”, cuya creación preveía el Estatuto y que en castellano se denominaría “País Vasco-Navarro” y en lengua vasca “Euzkalerria” o “Euzkadi”. Si Irujo echó la culpa del fracaso sólo al carlismo fue porque quería demostrar que la República española y el nacionalismo vasco estaban indisolublemente unidos.

Seremos vascos por la historia, sin la historia o contra la historia (Manuel de Irujo).

Los argumentos de Irujo, con ligeras variantes, son los mismos que utilizan hoy en día los doctrinarios aberzales para defender la anexión de Navarra a la pretendida nación euskalherriaca: *“Misión nuestra, de los republicanos, de los nacionalistas vascos, de los demócratas –decía Irujo– es la de resolver el problema, incorporando a la unidad de Euzkadi el nombre histórico y prestigioso de Naparroa; y ello no tan sólo para hacer más perfecta la obra del Estatuto, sino también con el fin de librar a Naparroa de la esclavitud espiritual, ofrendada una vez más como carne de cañón al servicio de la rebeldía, que pueda hacer de ella medio de bastardas ambiciones de clase o de partido, poniendo nuevamente en peligro el bien supremo de la paz... Nosotros, que nos sentimos y queremos ser vascos con la historia, pero que lo seríamos de igual modo sin la historia o contra la historia, no habríamos de reñir una batalla trascendente para la vida y el porvenir de nuestro país, porque éste se denomine por el histórico y glorioso nombre de Naparroa, o por el moderno de Euzkadi, impuesto por la voluntad coincidente de todos los partidos y organizaciones leales a la República”.*

Fijémonos en la afirmación de Irujo: *“Nosotros nos sentimos y queremos ser vascos con la historia, pero que lo seríamos de igual modo sin la historia o contra la historia”.* O sea, diga lo que diga la historia, da igual. Sólo cuenta que nos sentimos y queremos ser vascos. Sin la historia o contra la historia. Nada importa que ni la historia ni la realidad social avalen una concepción panvasquista de Navarra. Desde el nacimiento del reino, en las postrimerías del siglo VIII o principios del IX, se forjó una comunidad plural dotada de una vigorosa personalidad. Fuimos crisol de etnias y culturas diferentes.

Desde luego la historia no avala el pensamiento de Irujo. Nunca nuestros antepasados, desde que se consolidó el reino de Navarra, tuvieron duda alguna de su identidad navarra. Ni en su fundación ni en su desarrollo posterior tuvieron nada que ver los vascongados. Es a partir del siglo XVI, tras la incorporación de Navarra a la Monarquía de los Austrias, cuando vascos y navarros compartiremos un proyecto común y contribuiremos, todos juntos, a forjar la gran nación española.

“Nafarroa Euskadi da”.

El “*Anschluss*” vasco-navarro resurgirá con fuerza durante la transición de la dictadura a la democracia tras la muerte del general Franco en 1975. Esta vez, a diferencia de 1932, el PNV contaba en la propia Navarra con el apoyo del Partido Socialista, del Partido Comunista y de diversos grupúsculos de extrema izquierda. Juntos recorrerán las calles de Pamplona coreando “*Nafarroa Euskadi da*” (“*Navarra es Euzkadi*”), lema unitario de todas las grandes movilizaciones que llevaron a cabo durante los años de la Transición. La izquierda navarra creía por aquel entonces que la foralidad era un instrumento del caciquismo y de la oligarquía. Incluso se mostraba dispuesta a renunciar a nuestra autonomía tributaria.

Al igual que había sucedido en Austria también hizo irrupción el terrorismo criminal. El 27 de noviembre de 1977, cuando el contencioso Navarra-Euzkadi se encontraba en su punto más álgido, ETA asesinó vilmente junto a la Plaza de Toros al pamplonés Joaquín Imaz, comandante de la Policía Armada. Al mismo tiempo, los grupos aberzales -que en abril de 1978 fundaron Herri Batasuna-, contribuyeron a extender el clima de terror mediante campañas de intimidación y extorsión contra personas significadas de la oposición a los postulados nacionalistas.

La violencia de ETA fue de una gravedad extrema. Se calcula que doscientos mil vascos se vieron obligados a exiliarse del País Vasco entre los años 1980 y 2000. Políticos de UCD y de la derecha conservadora fueron asesinados, de modo que ir en sus listas electorales se convirtió por sí solo en un acto de heroicidad. Entre 1977 y 1980, la banda terrorista causó 243 víctimas mortales, la mayoría en tierra vascongada. Sólo cuando ETA colocó a los socialistas en su punto de mira, con el asesinato del senador Enrique Casas en 1984, los “gurús” de la izquierda progresista de ámbito nacional comenzaron a comprender que ETA no luchaba por la democracia sino que era un grupo terrorista criminal dispuesto a imponer a sangre y fuego una Euzkadi soberana e independiente, reunificada (con Navarra dentro), socialista (marxista) y euskaldún (como idioma de aprendizaje obligatorio).

El papel del euskera en la lucha revolucionaria por la independencia

Hago un inciso en el relato histórico para poner de manifiesto el papel que desempeña el euskera en la lucha revolucionaria por la independencia de Euzkadi. Los “chicos descarriados” de ETA, como solía llamarles Irujo cariñosamente, tuvieron desde su fundación como libro de cabecera un ensayo titulado “*Vasconia*”, publicado en 1963 con nombre falso en Argentina por Federico Krutwig, miembro desde 1942 de la Real Academia de la Lengua Vasca. Krutwig era hijo de un alemán afincado en Bilbao y de una vasca de origen veneciano. Como es lógico no compartía el odio de Sabino Arana hacia el mestizaje. A su juicio, la nación vasca no podía tener como fundamento la pureza de la raza. El elemento esencial de su identidad es el euskera. De ahí que considera imprescindible imponer su aprendizaje en la escuela, porque según demuestran los estudios filológicos y sociológicos del lenguaje “e/

pensamiento del hombre es durante toda su vida enteramente tributario del lenguaje que aprendió cuando niño. El niño desarrolla su mente por el lenguaje que le proporciona su ambiente social. Aprendiendo a hablar, aprende a pensar... El idioma crea el alma del individuo y el alma de los pueblos".

Krutwig alienta la lucha armada hasta sus últimas consecuencias, incluyendo el exterminio de los maestros que no colaboren en el adoctrinamiento euskaldún: *"El pueblo vasco, no solamente tiene derecho a levantarse en armas para oponerse a la nacionalización de parte de España y Francia, sino que se trata de un deber moral el que se oponga a la deshumanización hecha por vías del Estado opresor. Es una obligación de todo hijo de Euskalherria oponerse a la desnacionalización aunque para ello tenga que emplearse la revolución, el terrorismo y la guerra. El exterminio de los maestros y de los agentes de la desnacionalización es una obligación que la Naturaleza reclama de todo hombre. Más vale morir como hombres que vivir como bestias desnacionalizadas por España y Francia".*

Pero los calificativos más duros del libro se dedican al presidente del Gobierno vasco en el exilio, el peneuvista Jesús María Leizaola: *"La aberración más inicua es la de una Euzkadi sin euskera, de vascos que no hablan su idioma, de nacionalistas que no enseñan el vascuence a sus hijos, puesto que una vez que desapareciese el euskera no hay nación vasca posible. Mi espanto fue tremendo cuando me enteré de que el propio presidente Leizaola, en realidad no era más que un colaborador gratuito de los enemigos del pueblo vasco y siéndolo otro tanto su esposa... y diciéndose nacionalista vasco, tenían hijos de los que ninguno poseía la característica principal de la nación vasca. Pensé que en realidad en los pueblos de la Europa central, un falso nacionalista que cometiese tal pecado de lesa patria hubiese merecido ser fusilado de rodillas y por la espalda, mientras que nosotros aún lo teníamos por presidente de un gobierno, que el ingenuo pueblo vasco cree Gobierno Nacional del Pueblo Vasco, la entidad que va a traer la independencia a nuestra patria".*

Unos sacuden el árbol y otros recogen las nueces.

Durante el largo reinado del terror, el PNV miró para otro lado. O mejor dicho, se aprovechó de ETA para conseguir sus fines e imponer el adoctrinamiento político de la sociedad. Y lo que aún es más sorprendente, los nacionalistas se habían preparado para empuñar las armas. No se trata de ninguna calentura. En la televisión vasca, en un programa emitido en 2004 para conmemorar la promulgación del Estatuto de 1979, Javier Arzallus recordó que conforme el dictador envejecía todo el mundo se preguntaba: *"¿Qué pasará cuando se muera Franco?".* En este contexto, hizo esta insólita revelación: *"Nosotros estábamos preparados. Nosotros incluso teníamos armas. Toda una partida de metralletas fabricadas por nosotros. No te puedes hacer una idea lo fácil que es en este país fabricar una metralleta o cualquier cosa con todos los talleres que hay, que muchos son de gente nuestra. Habíamos traído de Venezuela a un especialista, digamos, en turbulencias políticas que era nuestro, pero había estado trabajando con los americanos, para reunir a la gente joven y formarla. Por tanto, teníamos gente y teníamos armas... Yo tenía*

una pistolita clandestina, que me regaló un puertorriqueño...". ¡Y estos son los que se otorgan patente de demócratas y nos acusan de fascistas a los que no compartimos sus propósitos!

No es extraño, pues, que desde su llegada al poder en 1979, el nacionalismo vasco haya implantado en la Comunidad Autónoma Vasca un férreo control de la educación, de la cultura, de los medios públicos de comunicación, de las entidades económicas y sociales, en suma, de la sociedad entera. Al mismo tiempo creó una red clientelar gracias a la cual dispone de ingentes cantidades de dinero para financiar las actividades del partido, bien directamente o a través de la Fundación Sabino Arana.

Vuelvo a citar a Javier Arzallus: "*No conozco ningún pueblo que haya alcanzado su liberación sin que unos arreen y otros discutan; unos sacudan el árbol, pero sin romperlo para que caigan las nueces, y otros las recogen para repartirlas*". Con este cinismo brutal se pronunció el líder nacionalista en 1990¹. Dejó bien a las claras la plena coincidencia de objetivos finales entre el nacionalismo "moderado" del PNV y el aberzalismo radical, revolucionario y violento de ETA y de la izquierda aberzale.

Pero ni las presiones políticas ni las amenazas hicieron mella en los diputados y senadores navarros elegidos el 15 de junio de 1977 en las listas de la UCD, que obtuvo seis de los nueve escaños asignados a Navarra: Jesús Aizpún, Ignacio Astráin, Pedro Pegenaute como diputados; José Gabriel Sarasa, José Luis Monge y el que les habla, como senadores. De los tres restantes, dos diputados fueron para el PSOE: Gabriel Urralburu y Julio García, y un senador para el PNV, Manuel de Irujo, elegido gracias a los votos socialistas con quienes los nacionalistas habían concurrido en coalición electoral para el Senado. Por cierto, tendría gran trascendencia política el estrepitoso fracaso del presidente del PNV, Carlos Garaicoechea, cuya candidatura tan sólo obtuvo el 6,9 por ciento de los votos. Su ausencia permitiría a Javier Arzallus, diputado por Vizcaya, convertirse en el gran protagonista del PNV en las Cortes constituyentes.

El estallido del "contencioso Navarra-Euzkadi" (1977).

El llamado "*contencioso Navarra-Euzkadí*" estalló el 19 de junio de 1977, tan sólo cuatro días después de las elecciones generales. Ese día la mayoría de los diputados y senadores de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya constituyeron en Guernica la Asamblea de Parlamentarios Vascos. A la cita concurrieron los dos diputados socialistas navarros y el senador Manuel de Irujo, a quien se eligió presidente de la Asamblea.

Los parlamentarios navarros de UCD declinamos acudir a Guernica. Nuestra respuesta al "*Nafarroa Euzkadi da*" fue que "*Navarra es Navarra*". No deja de ser una tautología pero tenía la virtud de que todo el mundo nos entendía. Pero no nos limitamos a decir "no" a Euzkadi. Ofrecimos al pueblo navarro un ambicioso programa para la *reforma foral democrática*, como

¹ Figuraba en el acta de una reunión con dos dirigentes de HB que tuvo lugar en 1990 y que fue publicada por el diario El País el 3 de abril de 1994.

alternativa al inmovilismo conservador dominante en aquellos momentos en la Diputación Foral, y a las pretensiones anexionistas del nacionalismo. Planteamos como objetivo prioritario la plena democratización de las instituciones navarras, que habrían de ser elegidas por sufragio universal. Su misión sería negociar con el Estado un nuevo pacto para la “reintegración y el mejoramiento” del régimen foral, bajo el principio de que debía ser Fuero y, por tanto, corresponder a Navarra cuantas competencias ejercía el Estado sin ser inherentes a la unidad constitucional, único límite al desenvolvimiento de nuestro autogobierno. Asimismo, en cuanto al contencioso Navarra-Euzkadi, sostuvimos que sólo el pueblo navarro, como titular del poder foral, estaba legitimado para decidir si quería o no integrarse en otras circunscripciones territoriales que pudieran constituirse en España con ocasión del reconocimiento de las autonomías regionales. En cualquier caso, advertíamos que sólo aceptaríamos la decisión del pueblo navarro expresada libre y democráticamente en referéndum.

Hechos probados.

Sin ánimo de ser colarnos ninguna medalla pero con legítima satisfacción y orgullo debo decir que conseguimos sacar adelante nuestras propuestas. Navarra se salvó de caer en la tela de araña nacionalista. Y debo decir, en honor a la verdad, que en el caso de Navarra no hubo claudicación alguna ante el nacionalismo del presidente Adolfo Suárez. Lo que a continuación voy a decir son hechos probados:

-Por vez primera en nuestra historia, una Constitución española ampara y respeta nuestros derechos históricos, lo que implica el reconocimiento pleno y sin reservas de la bilateralidad de nuestro régimen foral.

-En 1979 el Gobierno de la Nación y la Diputación Foral pactaron la transformación del antiguo Consejo Foral en un Parlamento democrático elegido por sufragio universal. Los diputados forales serían elegidos también por sufragio y de entre ellos se nombraría al Presidente de la Diputación Foral, cargo que desde 1841 ejercía aunque fuera de manera puramente honoraria o protocolaria el Gobernador Civil. Este sistema era provisional, hasta tanto no se pactara con el Estado la definitiva democratización de las instituciones forales. Asimismo se abrió la puerta para convenir el mejoramiento del Fuero en materia competencial.

-En 1982 se promulgó la Ley Orgánica de Reintegración y Mejoramiento del Régimen Foral que convirtió a Navarra en una de las comunidades con mayor grado de autonomía de España y de la Unión Europea. Para ello tuvimos que convencer al PSOE de que ese era el camino.

-Y en cuanto al contencioso Navarra-Euzkadi, la Constitución reconoce que el pueblo navarro es el único que está legitimado para decidir la integración en la Comunidad Autónoma Vasca, mediante referéndum libre y democrático.

Pero no se piense que derrotar al nacionalismo vasco fue un camino de rosas. Además de las amenazas y coacciones del aberzalismo proetarra, que

nos declaró enemigos del pueblo vasco, hubimos de soportar las desaforadas presiones políticas del PNV. El 17 de agosto de 1977, su representante en el Congreso, Javier Arzallus, no tuvo el menor rubor en anunciarnos a través de diario *El País* lo que se nos venía encima: “...vamos a entablar la guerra política de Navarra, y en los próximos años va a estar sacudida bajo este signo: ‘Euskadi, sí; Euskadi, no; lo cual la radicalizará y terminará metiéndola en Euskadi.’”²

El Nuevo Estatus Político de la Nación vasca.

Todo cuanto acabo de exponer resulta imprescindible para valorar el alcance del nuevo desafío del PNV, que acaba de formular en el Parlamento Vasco una propuesta de “*Bases y principios para la actualización del autogobierno vasco a través de una reforma del Estatuto de autonomía de Guernica*”. Pretenden alcanzar un *Nuevo Estatus Político*, que conduzca al reconocimiento de la identidad nacional del Pueblo Vasco o Euskal Herria y a una nueva relación entre la Nación Vasca y el Estado español sobre la base del principio de bilateralidad. Parten de la consideración de que el País Vasco es una realidad nacional cuyas relaciones con España han de regirse por el principio de cooperación, sin ninguna subordinación al Estado español. En consecuencia, el nuevo “*sujeto político-jurídico*” vasco ha de estar presente de forma directa en las instituciones y organizaciones europeas e internacionales en todo aquello que afecte a sus propias competencias. Por cierto, el PNV no tiene claro cómo bautizar a ese “sujeto político-jurídico”. Barajan cuatro posibles nombres: *Comunidad Foral Vasca*, *Comunidad Nacional Vasca*, *Estado Autónomo Vasco* y *Estado Foral*.

En caso de conflicto entre el Estado y el País Vasco, si no hay acuerdo en el marco de la Comisión Mixta del Concierto Político, intervendrá el Tribunal Constitucional, pero previamente ha de reformarse para garantizar la imparcialidad y objetividad requeridas por el nuevo sistema de relación bilateral.

No cabe duda de que estamos en presencia de una propuesta radicalmente contraria a la Constitución. En el colmo de la desfachatez, el PNV llega a invocar la disposición adicional primera que ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales para justificar la legitimidad de su nuevo invento –la Nación foral–, siendo así que la rechazó de plano en 1978 por entender que no garantizaba los fueros, motivo por el que se abstuvo en el referéndum constitucional. Una reforma que vulnera la unidad de la nación española, que es el fundamento mismo de la Constitución, está condenada al fracaso.

También alegan los nacionalistas la disposición adicional del Estatuto de 1979 donde se establece que el pueblo vasco no renuncia a los derechos que pudieran corresponderle en virtud de su historia. El problema está en que nadie sabe precisar cuáles son tales derechos por la sencilla razón de que no existen.

² Declaraciones efectuadas por Javier Arzallus el 17 de agosto de 1977 al diario *La Voz de España* de San Sebastián.

Afirmaciones falsarias.

Al defender la identidad nacional del Pueblo Vasco o Euskal Herria se afirma que *“el Autogobierno vasco debe expresar que Euskal Herria es un pueblo con identidad propia, en el conjunto de los pueblos de Europa, depositario de un patrimonio lingüístico, cultural y jurídico-institucional propio, que ha pervivido a lo largo de la historia, y asentado geográficamente sobre siete territorios que en la actualidad se encuentran políticamente articulados en dos Estados europeos –el español y el francés– y tres ámbitos institucionales diferenciados: la Comunidad Autónoma de Euskadi, la Comunidad Foral de Navarra y el territorio gestionado por la Mancomunidad de Iparralde”*.

En este párrafo hay un conjunto de falsedades. Euskal Herria no es un pueblo con identidad propia, pues nunca ha existido como comunidad política ni los siete territorios llamados a pertenecer a ella han formado un Estado propio ni han tenido instituciones políticas comunes a lo largo de la historia. Además no se puede construir una nación si cuatro de sus siete territorios – Navarra y los tres vascofranceses– no tienen la menor intención de cambiar su actual estatus.

Y a renglón seguido se dice que *“el Nuevo Estatus Político será la expresión jurídico-política de la voluntad democrática de un Pueblo con identidad socio –cultural sostenida a lo largo de la historia; con rasgos políticos propios, de entre los que destaca su sentido altamente compartido de pertenencia a una misma comunidad política, a una misma nación, y que como expresión de esa misma identidad nacional, de su nacionalidad, ya se manifestó en 1936 y en 1979 y que ahora reitera su vocación de renovarse... “*

Más falsedades. Volvemos a insistir. Nunca hubo un pueblo vasco con identidad socio-cultural sostenida a lo largo de la historia. Nunca ha habido un pueblo vasco –con Navarra– dentro, con rasgos políticos propios, de entre los que quepa destacar su sentido altamente compartido de pertenencia a una misma comunidad política, a una nación. Por otra parte, es falso que ese pueblo vasco de siete territorios hubiera manifestado en el pasado su sentido de pertenencia a una misma nación pues en 1936, en plena guerra civil, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se constituyeron en región autónoma dentro de la República española, y en 1979, sólo los ciudadanos de las tres Provincias concurren al referéndum para la aprobación de un Estatuto constitucional de autonomía en el seno de la nación española. No deja de ser pretencioso que con una representación tan escuálida, el PNV pretenda irrogarse, la representación y convertirse en intérprete de la voluntad de todo ese Pueblo Vasco aun en el supuesto de que existiera.

La Nación de siete territorios, cuatro de ellos fallidos.

En 1977, los nacionalistas fracasaron en su intento de imponer por la brava lo que denominaban la *“unidad territorial”* de Euzkadi. En 2018 vuelven a la carga con la misma cantinela: sólo hay un Pueblo Vasco o Euskal Herria. De él formamos parte alaveses, guipuzcoanos, vizcaínos, navarros, suletinos, bajo navarros y labortanos. Si los vascos nunca hemos constituido una comunidad

política unitaria es porque hemos estamos sojuzgados por dos Estados, el español y el francés.

El Nuevo Estatus Político surgido de esta reforma ha de contemplar ese sentido de pertenencia a la nación vasca. La *“Actualización del Autogobierno vasco”* debe reconocer el derecho del *“sujeto político-jurídico”* a establecer *“vínculos políticos y las relaciones internas de cooperación, tanto a nivel municipal como de cualquier ámbito territorial”* con la Comunidad Foral de Navarra y los territorios vasco-franceses, *“sin más limitación que la voluntad de la ciudadanía y las decisiones de sus instituciones representativas”*. Y en el plano europeo, el *“sujeto político-jurídico”* vasco promoverá la creación de una *“eurorregión vasca”* como medio de hacer visible la existencia de Euskal Herria y su reconocimiento en el seno de la Unión Europea.

En definitiva, una vez más los nacionalistas persiguen la integración de Navarra en Euskal Herria, sin dar la posibilidad al pueblo navarro de que diga esta boca es mía. Proclaman, como si fuera una verdad revelada, que somos Pueblo Vasco y pertenecemos a la Nación vasca, compartimos la misma lengua –el euskera–, y poseemos una cultura común.

Una presidenta aberzale en una región no aberzale.

No quiero ser agorero. Pero se avecinan tiempos difíciles, aunque ya no hay quien sacuda el árbol para beneficio del PNV. Ocurre que Navarra, por tan solo un puñado de votos, está hoy en manos de un Gobierno aberzale, cuya presidenta no oculta su sumisión a los dictados del inquilino de Ajuria Enea y tiene como socios a los herederos políticos de ETA, cuyos postulados últimos coinciden con los del Partido Nacionalista Vasco.

Uxúe Barcos dijo el 22 de julio de 2015 en su toma de posesión como presidenta: *“Soy consciente de ser una presidenta abertzale en una región no abertzale”*. Pero su actuación se ha dirigido precisamente a destruir los pilares de la navarridad e imponer el panvasquismo nacionalista.

En línea con el pensamiento histórico del nacionalismo de todos los colores, el PNV afirma solemnemente que *“el euskera y el sentido de pertenencia a una misma comunidad política en conjunción con el resto de factores precisados son los que forjan la identidad nacional vasca”*.

No es casual que a finales del año pasado, la presidenta Uxúe Barcos mantuviera la misma línea argumental al decir que el euskera, *“la lengua de los navarros... fraguó la identidad de un territorio, Navarra, y de sus habitantes los navarros”*. La frase no puede ser más desafortunada. Porque la huella del vascuence como forjador de la identidad navarra es inapreciable. Nunca fue idioma oficial. A estas alturas seríamos un pueblo sin identidad propia, pues poco más de un seis por ciento de la población navarra lo utiliza habitualmente en sus relaciones personales. Y no se diga que el vascuence es una lengua *“minorizada”* por haber sufrido marginación, persecución e incluso prohibición. Lo correcto es decir que se trata de una lengua *“minoritaria”*, es decir, hablada

por un grupo reducido de la población, en el seno de una comunidad plural desde el punto de vista lingüístico y cultural.

Todo eso lo sabe muy bien el nacionalismo vasco. De ahí su obsesión por imponer el euskera para demostrar que todos los navarros somos vascos, pues en tal caso la integración en Euzkadi, Euskal Herria o como quiera llamársele caería como fruta madura.

Autodeterminación, salvo para Navarra.

Bien entendido que los partidos aberzales que pertenecieron al mundo político de ETA o son sus herederos políticos, desde HB hasta Sortu o Bildu, no están de acuerdo con la disposición transitoria cuarta de la Constitución. Sostienen que Navarra es parte integrante de Euzkadi o de Euskal Herria por lo que hay que rechazar cualquier planteamiento que ponga en cuestión la unidad de la nación vasca. Admitir un referéndum es reconocer el *separatismo o colaboracionismo españolista*. La autodeterminación es un derecho que corresponde al pueblo vasco en su conjunto para definir si desea o no permanecer vinculado al Estado español. Navarra no puede cuestionar si es o no vasca, porque ello sería "contra natura".

Pues bien, las bases para la reforma del Estatuto del PNV caminan en la misma dirección, aunque la reivindicación de la autodeterminación se realice mediante un lenguaje alambicado y barroco sin duda para evitar titulares escandalosos: *“El texto articulado que se elabore sobre estas bases y principios –se lee en la Base II– será la formulación jurídico-positiva de un ejercicio pactado del derecho democrático de la ciudadanía vasca a decidir su estructura política y su régimen de convivencia, esto es, a decidir sobre su futuro, para lo cual había de dotársele a la voluntad mayoritaria de la ciudadanía de un valor normativo relevante”*. Dicho en román paladino. El PNV defiende el derecho a la autodeterminación de Euskal Herria. Exactamente igual que Bildu, que desde octubre del año pasado tiene registrado en el Parlamento Vasco un proyecto para la constitución de una República Confederal Vasca con soberanía plena.

La huella de Roma.

No sabemos lo que hubo o pudo haber por estos lares en la prehistoria o en los primeros siglos de la Antigüedad. Desde luego no se han encontrado restos arqueológicos de los vascones. En cambio, lo que sí sabemos es que nuestro territorio fue profundamente colonizado por Roma, que nos dejó una huella indeleble. Somos un pueblo romanizado. Por eso la lengua oficial de las instituciones del reino de Pamplona fue el latín. En romance –es decir, el latín de habla popular– se escribió el Fuero General de Navarra en el año 1238 y en *“idiomate navarre terre”* juraban los Fueros nuestros reyes.

(Abro un paréntesis para decir que no es casualidad que en el Fuero General, nuestra Constitución histórica, comience invocando a *“Jesucristo que es y será nuestra salvación”*, como fiel reflejo de una religiosidad acrisolada que forma parte de la idiosincrasia de todos los pueblos de España, ni que a

renglón seguido se haga referencia a “*por quién y por qué cosas fue perdida España, y como fue levantado el primer rey de España*”, dejando bien sentado de que Navarra es un reino español.)

El vascuence es una lengua venerable por su antigüedad y por tanto ha de ser considerada como parte integrante del patrimonio cultural de Navarra, pero establecer la cooficialidad del “batua” en todo el territorio foral y exigir la obligatoriedad de su estudio en la enseñanza y para acceder a la Administración es una aberración que conculca los derechos lingüísticos de la gran mayoría de los ciudadanos cuyo idioma materno es el castellano o español.

Tenía razón Uxúe Barcos cuando dijo, en un rasgo de sinceridad, que iba a ser una presidenta aberzale en una comunidad no aberzale. Es pues plenamente consciente de que la mayoría de los navarros está satisfecha con su actual estatus foral, concretado en el Amejoramiento del Fuero. Navarra es hoy una comunidad dotada de un elevado nivel de autogobierno y bienestar. Sólo unos pocos de los navarros están ansiosos por sumarse al Nuevo Estatus Político de una nación que por ahora no ha pasado de ser ciencia ficción.

Sin embargo, no debemos olvidar que nuestro autogobierno está en manos de quienes quieren destruir la unidad de España mediante la aplicación de políticas que no son compartidas por la mayoría de los navarros, ponen en riesgo la convivencia pacífica y generan una inestabilidad que compromete el futuro económico.

En segunda división.

Nuestra integración en Euzkadi o Euskal Herria sería el fin del derecho de Navarra a su autogobierno y a la pervivencia de sus derechos históricos. La integración acabaría con su relación bilateral y directa con el Estado y tendríamos que renunciar a buena parte de nuestras actuales competencias (fiscalidad, educación, sanidad o cultura) para someternos a los dictados del Parlamento o del Gobierno vasco. Pasaríamos a ser uno de los cuatro «territorios históricos» que compondrían Euzkadi tras la integración de Navarra. En el Palacio de Navarra nuestra bandera quedaría relegada al tercer lugar, detrás de la de Euzkadi, una bandera inventada por Sabino Arana que el PNV consiguió imponer como bandera del País Vasco. Y en los actos oficiales, antes que el himno de Navarra, habría que interpretar el de Euzkadi, que es también —aunque sin letra— el propio del PNV. Nuestra Policía Foral quedaría absorbida por la «Ertzaintza» que, en cualquier caso, en su condición de policía integral de Euzkadi se desplegaría en nuestro territorio. En suma, descenderíamos a la segunda división en la que juegan las Diputaciones vascas. Sería la puntilla para nuestro Fuero.

Al aberzalismo no le gusta nombre de *Navarra*. Quisieran sustituirlo por el de *Nafarroa*. No es cierto que esta sea la denominación de Navarra en vascuence. Los escritores eúskaros del siglo XIX y principios del XX, encabezados por Arturo Campión, e incluso el propio Sabino Arana, escribían

Navarra con *b*, aunque en algunas zonas de la Montaña se dijera *Naparra*. De modo que no somos *Nafarroa* ni *nafarroakos*.

Está en juego nuestra libertad colectiva como pueblo.

Termino ya. Navarra ha sobrevivido a numerosas crisis políticas. De la de 1977 se salvó gracias al entendimiento del centrismo navarro con el Partido Socialista Obrero Español. Hoy han cambiado parte de los actores políticos de entonces. Es preocupante que el PSN, por boca de su secretaria general, haya manifestado que la propuesta para un Nuevo Estatus Político “*pone claramente que se respeta la decisión y el marco institucional de Navarra*”. Esto revela que ha hecho una lectura superficial del texto propuesto por el PNV, cuyo punto de partida es que somos Pueblo Vasco y pertenecemos a ese “sujeto político-jurídico” vasco al que todavía no le han puesto nombre. También es preocupante que el tsunami podemista del 15-M llegara a nuestra Comunidad con una “txapela” calada hasta las orejas en materia lingüística y cultural, con propuestas que parecen cocinadas en una “*Herriko taberna*”.

No tengo duda de que Navarra rechazará este nuevo embate del nacionalismo vasco, si es que es algo más que un medio del PNV para marear la perdiz del radicalismo aberzale porque con las cosas de comer no se juega y sin Madrid no somos nada.

Pero sea lo que fuere, en lo que a Navarra se refiere, el “*Anschluss*” sigue vivo. Por eso resulta indispensable la unidad de las fuerzas democráticas navarras, de todas aquellas que respeten el orden constitucional, defiendan la foralidad y no quieran dar la espalda a la vocación española de Navarra. Es preciso luchar contra el virus antidemocrático nacionalista, cuyos síntomas son la intolerancia, la imposición totalitaria y la demonización de todos los que discrepan de su pensamiento único. Nuestros antepasados, allá por el siglo XIII, nos marcaron el camino en Obanos, casualmente en latín: “*Pro libertate patria gens libera state*”, lo que quiere decir “*Por la libertad de Navarra, pueblo libre en pié*”. Hoy como ayer, está en juego la libertad colectiva de nuestro pueblo.